

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 5.054/2023

GEX 9049/2023

Por Resolución de Alcaldía nº 2452/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023, se ha resuelto lo siguiente:

"Resultando que la Junta de la Agrupación intermunicipal de los Ayuntamientos de Montoro y Aguilar de la Frontera (Córdoba) para el sostenimiento en común del puesto de Tesorería ha acordado en sesión de fecha 17 de Noviembre de 2023 dictaminar favorablemente las Bases para la selección mediante el sistema de concurso de un funcionario interino para la provisión del puesto de trabajo de "Tesorería del Ayuntamiento de Montoro y Agrupado" por el periodo de ausencia (baja por maternidad/lactancia) de quien fue nombrada para este puesto (Res. Secretaría Gral de Admon Local de fecha 29/08/2022), y autorizar a la Sra Presidenta de la Agrupación y Alcaldesa de Montoro para que, en repre-

sentación de esta Agrupación, realice cuantas gestiones resulten necesarias y dictar cuantos actos fueren precisos tendentes a la provisión temporal del puesto común de la Tesorería, incluido entre otros la tramitación del expediente administrativo para solicitar a la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía el nombramiento interino del candidato que resulte seleccionado, creando con el resto de aspirantes una Bolsa Complementaria a la creada por Resolución nº1354/2022.

Considerando que es difícil cubrir este puesto y que es necesario y urgente la tramitación de este procedimiento selectivo para la formalización de los pagos de las Entidades Locales, máxime a finales del ejercicio como nos encontramos".

El texto íntegro de las bases que rigen este proceso de selección estará puesto a disposición de los interesados en el Tablón de Edictos, alojado en su sede electrónica:

<https://sede.montoro.es/montoro/tablon-de-edictos>

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, 17 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^a Dolores Amo Camino.